



LA MANO VISIBLE DE LA ECONOMÍA

Convocatoria y lineamientos de publicación

Publicación de la convocatoria:

21 de octubre de 2025

Recepción de los artículos:

Desde la fecha de publicación hasta el
31 de enero de 2026

Periodo de **correcciones**:

09 al 13 de febrero de 2026

Los trabajos deben ser resultado de investigaciones llevadas a cabo como producto de su formación académica en los diversos cursos que fueron impartidos en la Facultad de Economía. **Dichos trabajos deben aportar ideas originales y ser inéditos.**

La revista integrará tres formatos de publicación:

- **Artículos y ensayos:** La extensión será de un mínimo de 8 cuartillas y un máximo de 20.
- **Reseñas:** Deberán abarcar las temáticas de la revista y preferentemente de obras recientes. **Extensión:** Mínima de 2 cuartillas, máxima de 8.
- **Fotografías o imágenes:** Deberán abarcar las temáticas de la revista y deberá adjuntar un escrito que vincule el trabajo visual con la Economía. **Extensión:** Mínima de 1 cuartilla, máximo de 3.

Temáticas a desarrollar

- | | |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none">• Género• Cambio Tecnológico• Población | <ul style="list-style-type: none">• Sectores Productivos• Regionalización• Mercado de trabajo |
|---|---|

Subsecciones: Economía nacional e internacional

Aspectos a evaluar

1. Originalidad
2. Estructura y metodología
3. Redacción
4. Vigencia

